

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Titulación</b>       | <b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>  |
| <b>Plan de Estudios</b> | Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010). |

|                   |   |                      |         |
|-------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Asignatura</b> | FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL | <b>Créditos ECTS</b> | 6       |
| <b>Código</b>     | 800238  | <b>Idioma</b>        | Español |
| <b>Carácter</b>   | Obligatoria                                       | <b>Curso</b>         | 3º      |
| <b>Módulo</b>     | Formación Socioeducativa                          |                      |         |
| <b>Materia</b>    | Bases de la Intervención Socioeducativa           |                      |         |

| EQUIPO DOCENTE         |                          |   |
|------------------------|--------------------------|---|
| Profesor               | Email                    | URL   |
| CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ | cvillora@cesdonbosco.com | <a href="https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/">https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/</a> |
|                        |                          |   |
|                        |                          |   |

### 1.- PRESENTACION

La asignatura Fundamentos Antropológicos de la Educación Social pertenece al módulo: Formación Socioeducativa, y está situada en el tercer curso del Grado de Educación Social. La finalidad que cumple es proporcionar una formación esencial en la disciplina antropológica, teniendo como objetivos la adquisición de las competencias generales y específicas que se relacionan con la Antropología como ciencia social.

Se estudiarán los conceptos básicos de la Antropología Social aplicados a la educación, aunando perspectivas de la Antropología filosófica y cultural, de este modo, el alumnado podrá conocer algunos enfoques disciplinares desde los que ha sido tratada la Educación Social.

Se considera que la educación se hace y se piensa, siempre, sobre la base de una concepción predeterminada del ser humano. Por todo ello, la asignatura quiere ser un instrumento de análisis que ayude al estudiante a elaborar una concepción personal de la educación, capacitándole de conceptos e instrumentos de gran utilidad para el ejercicio de su profesión.

### 2.-COMPETENCIAS

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Generales</b>     | <p>CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.</p> <p>CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p>  |
| <b>Transversales</b> | <p>CT.1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT.3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT.8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p>                          |
| <b>Módulo</b>        | <p>CM11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa.</p> <p>CM14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos.</p> <p>CM14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.</p>   |
| <b>Materia</b>       | <p>CM 11.4 .1. Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social.</p> <p>CM 14.1.1. Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socioeducativa en sus diversos ámbitos.</p> <p>CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico.</p> <p>CM 14.5. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.</p> <p>CM 14.7.1. Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.</p> |

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los principios conceptuales antropológicos que fundamentan la acción educativa.
- Analice la realidad social contemporánea y valora críticamente los modelos antropológicos presentes, así como su relación con los retos educativos actuales.
- Identifique los principios antropológicos que justifican las principales leyes vigentes en el ámbito social.
- Elabore una concepción personal del ser humano, desde una visión participativa y constructiva.
- Conozca los rasgos personales que sustentan el fomento del desarrollo autónomo, armónico, solidario, respetuoso con el medio ambiente y defensor de los valores democráticos.
- Adopte actitudes democráticas, ponga en juego su capacidad de análisis crítico y constructivo de los fenómenos sociales que le rodean.

#### 4.- CONTENIDOS

I. ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN: El conocimiento antropológico, conceptos y métodos. Educabilidad y dignidad de la persona humana. Diversidad cultural y educativa. Desarrollo humano y educación. Valores y modelos de antropología educativa.

II. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DE LA EXISTENCIA HUMANA: La complejidad humana, libertad y responsabilidad. La dimensión relacional del ser humano, las dimensiones afectiva, intelectual, trascendente y moral.

III. EDUCACIÓN SOCIAL Y FENÓMENOS EMERGENTES: Análisis antropológico de las formas de construcción social del mundo, participación social, justicia, diversidad, cohesión ciudadana, etc.

#### 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

##### 5.1.- Actividades formativas

| ACTIVIDAD/<br>TIPOLOGÍA            | DESCRIPCIÓN GENERAL   | COMPETENCIAS<br>ASOCIADAS                     | ECTS <sup>1</sup> (horas)                 |
|------------------------------------|---|---|---|
| Exposición (presencial)            | Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.   | CM 11.4.2; CM 14.1.1                          | 10% de la carga del módulo<br>75h/ECTS    |
| Actividades prácticas (presencial) | Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación. | CM 11.4.1                                     | 15% de la carga del módulo<br>112,5h/ECTS |
| Tutorías (presencial)              | Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje.   | CM 11.4.2; CM 14.1.1;<br>CM 14.1.2; CM 14.5.1 | 5% de la carga del módulo<br>37,5h/ECTS   |
| Trabajos tutelados (no presencial) | Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo   | CM 14.1.2; CM 5.5.1                           | 10% de la carga del módulo<br>75h/ECTS    |

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

|                                       |   |                                 |   |
|---------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| Estudio independiente (no presencial) | Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias. | CM 14.1.2; CM 14.5.1; CM 11.4.2 | 60% de la carga del módulo<br>450h/ECTS |
| Campus Virtual (no presencial)        |   |                                 |   |

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

#### CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Cada una de las técnicas evaluativas contará con un documento que especifique los criterios de evaluación: formato, extensión, fecha y modo de entrega, normativa APA 7ª Edición, penalización de los errores ortográficos, etc.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Para el alumnado de segundas y posteriores matrículas es recomendable, no obligatoria, la asistencia a clase.

Se acompañará el proceso de aprendizaje con tutorías.

La evaluación se realizará mediante una prueba escrita de carácter competencial sobre los contenidos de la asignatura expuestos en este programa, cuyo valor será el 50% de la calificación. El otro 50% de la calificación final, corresponde a la realización de un trabajo de investigación siguiendo las indicaciones de la profesora. Este trabajo se presentará antes de la prueba escrita.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el estudiante debería realizar el proyecto, las actividades prácticas y el examen como el alumnado de primera convocatoria.

## 6.2. Técnicas de Evaluación

| TÉCNICA                | TIPO DE PRUEBA   | PONDERACIÓN |
|------------------------|--|-------------|
| Pruebas escritas       | Una prueba teórica al final de cuatrimestre.<br><br>Consta de dos partes: un test, con formato respuesta múltiple y otra parte de desarrollo con preguntas breves.<br>Se valorará el dominio conocimientos teóricos, el análisis y reflexión del estudiante en sus respuestas.   | 40 %        |
| Proyectos              | Se exige un trabajo de investigación sobre una ley vigente en el ámbito de la Educación Social.<br>Se realiza individualmente o en grupo.<br>Se entregará al estudiante un guion con los objetivos, metodología, fechas de entrega y dinámicas de supervisión  | 25 %        |
| Debates y exposiciones | El alumnado deberá exponer algunos de los proyectos de investigación y de los casos prácticos en clase.<br>Se aportarán indicaciones sobre su selección y evaluación.<br>Requisito: presencialidad.  | 5 %         |
| Casos prácticos        | El estudiante realizará 5 actividades: encuentros con profesionales de la Educación Social, análisis de artículos, películas, vídeos y foros.<br>La secuenciación de las mismas se presentan al estudiante y se entregan a través de campus virtual.<br>Todas las actividades se calificarán con la misma ponderación.<br>Requisito: presencialidad. | 30 %        |
| Otros                  |  |             |

## 6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

- Ayllón, J. R. (2011). *Antropología filosófica*. Ariel.
- Cassirer, E. (2011). *Antropología filosófica*. FCE de España.
- Esquirol Calaf, J. M. (2018). *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*. Acantilado.
- García Amilburu, M., Bernal, A. y González Martín, M. R. (2018). *Antropología de la educación. La especie educable*. Síntesis.
- García Llorente, N. (2020) Mano a mano, por una sociedad más justa, libre y alegre *Documentación social* <https://documentacionsocial.es/4/a-fondo/mano-a-mano-por-una-sociedad-mas-justa-libre-y-alegre>
- Gevaert, J., (2003 – 13ª Ed.). *El problema del hombre*. Sígueme.
- Lara Martínez, M. (2017). *El arte de ser humano. Fundamentos de antropología*. Centro Estudios Financieros (CEF).
- Levi-Strauss, C. (1995). "Lugar de la antropología en las ciencias sociales" en Levi-Strauss, C. *Antropología Estructural (1995)*. Paidós, pp. 359-391.
- Méndez Pérez, L. (2019). *Siete claves para una introducción a la antropología*. Síntesis.
- Ortega, P. y Romero, E. (2019). *A la intemperie. Conversaciones desde la pedagogía de la alteridad*. Octaedro.
- Romero Sánchez, E. (2017). *Antropología de la Educación*. Editum.
- Sáez Carreras, J. (2017). El legado educativo de los filósofos contemporáneos. Naus
- Sancho Fermín, F. J. (2009). *Edith Stein: Antropología y dignidad de la persona humana*. CITES.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.
- Segato, R. L. (2017). *La nación y sus otros: Raza, Etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Sen, A. (2021) *La idea de la justicia*. Taurus.
- Subirats, J. (2019) *¿Cómo reforzar la equidad en educación?* *Documentación Social*, 2. (documentacionsocial.es).
- Subirats, J. (2021). *La construcción de sentido* *Documentación Social*, 8. (documentacionsocial.es)

### 7.2.- Otros recursos

#### Web

- Páginas web administraciones de carácter público y privado (ministerio, organismos y entidades públicas de asuntos sociales, de carácter estatal, autonómico y local).
- Bases de datos revistas científicas (Dialnet).
- Documentación Social. Revista para pensar la intervención social. <https://documentacionsocial.es/>
- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>
- Portal de Educación Social: Eduso.net
- RES. Revista de Educación Social.
- Sandel, M. Justicia. <http://www.justiceharvard.org>

#### Otros:

- Películas, documentales y otros recursos audiovisuales.



**REVISADO Y CONFORME:**

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ  
Coordinadora de grado.

**FECHA:** 13/07/2023